

EL NUEVO PORVENIR

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION
MAGDALENA, 19, 3.º TORREDA.

Número suelto 5 céntos

DIARIO REPUBLICANO-PROGRESISTA

PRECIOS DE SUSCRIPCION
UNA PESETA EN TODA ESPAÑA
Número suelto 5 céntos

AÑO I.

MADRID 25 DE ENERO DE 1887.

NÚMERO 10

PARTIDO REPUBLICANO-PROGRESISTA

La Junta directiva de nuestro partido ha acordado que se reúna hoy la Asamblea, Comité central, á las nueve de la noche, en el Círculo Republicano-Progresista, Esparteros, núm. 9.

Los señores representantes y suplentes que la componen, pueden pasar á recoger sus tarjetas personales en la secretaria del expresado Círculo de diez á doce de la mañana, de dos de la tarde y de ocho á doce de la noche.

AL PRIMER MOVIMIENTO.

Toda la política del día, se redujo ayer á preguntas, cálculos y cálculos, acerca de los resultados que para el país, producir pueden los acuerdos de la Asamblea republicana-progresista que ha de reunirse esta noche.

¿Qué vá á pasar?
¿Cuál es la actitud de Zorrilla?
¿Cuál la de Salmeron?
¿Cuál la de Muro?
¿Cuál la de Baselga?
¿Cuál la de Montemarf?
¿Cuál la de Morán y La Hoz?
Y nosotros tambien preguntamos:
¿Cuál es la del gobierno?
Desgraciadamente para ellos, de las peores.
Jamás mejor aditiera temerosa de una sorpresa estuvo tan asustada como nuestros queridos gobernantes.

¡Pobrecillos!
Segundo acto del *Barberío de Lavapiés*.
Se abre la puerta, ó lo que es lo mismo, se manifiesta el partido republicano á la faz del país, y el gobierno, cual los guardias valones de la citada obra, ve todo oscuro y como ellos cala las bayonetas y al acercarse, como ellos tambien, ve...

A la Asamblea predicando la revolucion.
A la Asociacion Republicana Militar combinando la revolucion.
A las guarniciones comprometidas en la revolucion.

Al pueblo armado hasta los dientes para hacer la revolucion.
Solo le falta ver, y es posible que tambien lo vean:

A Cánovas con cascaca de ministro á Cos-Gayon y solo en la oposicion á Nicolás Salmeron.

Como diria D. Antonio, el monstruo, si tuviera que escribir otra carta con admiracion.
Mientras tanto nosotros con la sonrisa en los labios, solo decimos.

¿Qué miedo!
¿Si esto pasa al primer movimiento, ó mejor dicho á la primera manifestacion de nuestros amigos! ¿qué ocurriria si en efecto los desaciertos del gobierno nos llevasen al terreno de la fuerza?

Verdad es que en este caso, el general Martinez Campos redoblaría sus visitas á los cuarteles y su policia cuartelera.
El general Castillo pediría consejo á sus compañeros.

Los carabineros estarian ojo avizor en las fronteras
Los heroicos soldados sueltos vulgo guardias de orden público, vendrian con sus esclavinas de peregrino á cubrir al gobierno; y por último, puede provocarse el patriotismo nacional ante la amenaza de una guerra Europea.

¿Que más quiere D. Práxedes y sus satélites,
¿Y aun hay miedo!

¿No tienen probabilidades de una inteligencia con nuestro jefe, para sofocar todas las intenciones revolucionarias y que torno á su patria.

¿Ah gobierno maravilloso!
¿Que es importa, ni la Asamblea, ni la A. R. M., ni el pueblo, ni la revolucion?
¿La idea!
La idea que jermína, y se abre paso á despecho de todos los monárquicos.

¿Esto es lo que el gobierno teme!
¿Este y no otro es el miedo que causa la Asamblea!
¡Pobres!
¡Al primer movimiento!

PRENSA.

Cortamos de La Republica:
«No: no es posible que la dignidad de un gobierno se rebaja hasta el punto de tratar, en términos de igualdad, con un hombre de tales antecedentes, cuando aún están por castigar los crímenes cometidos por sus incitaciones y manejos. Malo es que ya hubiera motivos para creer que la impunidad era ley en España; pero mucho peor sería que se elevara el rango de los delinquentes.»

«Lo que puede la caudilla!
Si D. Pio fuese D. Manuel le encontraría hasta natural.»

¡Pobre D. Pio!
¡Que nadie hasta él se rebaje!
¡Qué lástima!

Segun dice un periódico asciená de más de 130 los indultos de pena capital concedidos durante el año y pico de gobierno fusiopista.

Amor con amor se paga, porque el que el país les está concediendo hace ya rato, no es flojo.

De una carta escrita (I) por el cantor de Elisa:
«Muy señor mio y de mi consideracion.
Haber contribuido á la aprobacion de la ley de reorganizacion.

Deber mio es dedicar la atencion.
Y por esta razon.
Deseo con todo mi corazon.
Que en plazo no lejano se realice esta aspiracion.
De esta heroica nacion.»

Silvela, Pidal y Mon,
Villaverde, Cos-Gayon
y algun otro insignie varon
que formaron situacion
con éste, sentirán admiracion

Solo una exclamacion
merece su *sans-facon*:
todos muy dignos, son
hombres de la Restauracion.

El Siglo Futuro, ofreciendo de pironisa de Delfos:
«Tejer y destajar.
¡Que obra tan del gusto de los liberales!
Dioses como muy probable, que el gobierno concederá una amnistia amplísima á todos los reos de delitos políticos.

Condicion *sine qua non* exigida por D. Manuel Ruiz Zorrilla, para dejar sus ferezas detras del Pirineo y abandonar hasta otra su papel de *coco pepiú*.

«¡Si no podia faltar!
Primero el delito.
Luego el indulto.
Después la amnistia.
Y patilla cruzada y vuelta á cruzar.

¡Todavía hem s de ver á D. Manuel de presidente del Consejo con las benevolencias de don Práxedes y de D. Antonio y D. Alejandro!
Y de capitán general de Castilla la Nueva, si no de ministro de la Guerra, á Villacampa.

«Se han visto cosas... peores!
¡Y tan peores!»
Como que se ha visto al cura Santa Cruz aserando las cabezas de los infelices prisioneros, y después bajar á toda la corte celestial á sus manos

Y administrar con la misma extremidad el cuerpo de Jesucristo y puñaladas á todos los hombres.
Sus hermanos, segun el mismo Cristo.

¿Verdad, *Siglo Futuro*, que éstos si que son peores.

El más puro de todos los puros comentando un suelto de la *hermana asturiana* sobre una multa de 200 pesetas pagadas por unos señores belgas que tuvieron á bien destruir una virgen alta en su tierra.

«Obra de caridad es enseñar al que no sabe.
¿Quiere decirnos *La Union* cuál es la ley que en España castiga hoy las fechorías masonicas?»

¡Siempre los masones!
Pero, señor, que serán esos ciudadanos, que tanto horror causan á los *carcandus*.

Y ahora pregunta por pregunta.
¿Quiere decirnos *El Siglo Futuro* como se castiga en España á los asesinos de los Garcia Vaf?

Porque obra de caridad es enseñar al que no sabe.
Y esta más que otra.

La *hermana cepillo* después de desacerse en denuestos contra los emigrados republicanos que no viven como ella del dinero de las ánimas exclama:

«¡Apremiado por estas circunstancias, dioses que el Sr. Ruiz Zorrilla á fin de evitar una desbandada general de sus correligionarios habia manifestado en su actitud de eterno conspirador contra la legalidad existente, á cambio de que el gobierno, considerando los males que afligen á los emigrados republicanos y sus familias, concediese una amnistia tan amplia que les permitiese regresar á España.»

¿Puede!
La *Union* se cree que todos son Pidales, sacrificando su dignidad por un plato de lentejas.

Que más quisiera el gobierno.
Y los sacristanes de la *meticeria*.

PROVINCIAS

En la intervencion de las fabricas de armas de la villa de Eibar (Guipuzcoa) han sido registradas, para remitir á distintos puntos de la Peninsula y del extranjero, durante el año 1886, las siguientes armas y cartuchos:

Escopetas de piston, de un cañon, 14.575; de dos cañones, 2.398; id. Lefaucheur; de un cañon, 8.970; de dos cañones, 5.200; id. Remington de uno y dos cañones, 4.010; que hacen un total de 35.053.

Pistolas de piston de uno y dos cañones, 2.250; de Remington de uno y dos cañones, 1.846; de Scharps de cuatro cañones, 90, ó sean en junto 60.493.

Revolvers de todas clases de cinco y seis cañones, 44.675.
Fusiles, terceroles y carabinas Remington, 911.
Cartuchos de escopeta, 30 263; de pistola, 194.400, que hacen un total de 224.663.

A pesar de la gran paralización que se nota en la industria armera de Eibar, las cifras que dejamos estampadas, prueba lo muy solicitadas que son las armas que se fabrican en dicha villa y cuya bondad nada deja que desear respecto á las de cualquier punto del extranjero.

Se halla vacante la plaza de médico forense del juzgado de San Vicente de Sevilla.

En Benimamet continúa la excitacion por la cuestion de comenats. Apaciguado en los primeros instantes el vecindario por el inspector que mandó el alcalde, vuelve aquel á oponerse á que se lleven á cabo los embargos, negándose á satisfacer el arbitrio que se le exige.

Se ha establecido un servicio directo de vapores para el embarque de frutas desde Gandía á Londres.

Dicen de Malgrat que el alcalde de dicha importante villa ha prohibido la publicacion por medio del pregonero del resultado de la suscripcion abierta entre los republicanos para socorrer á sus correligionarios presos y emigrados, y de haber llegado á su destino la suma total de la suscripcion por conducto del eminente y honrado republicano D. Francisco Pi y Margall.

La correspondencia para Fernando Pío habrá de ser remitida á Canarias por las expediciones que salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes, para ser expedida desde allí por el primer buque que se dirija á Fernando Pío.

Se ha elegido ya la junta directiva de la Cámara de comercio de Orán.

Un periódico de Barcelona fórmula las siguientes preguntas, que no dejan de tener interés:

«¿Es cierto que ha llegado á esta capital un sacerdote cierto portador de varios objetos artísticos relacionados con la historia de Cataluña, y que el referido poseedor se propone enagenar tan importantes objetos?»

«Es cierto que la Comisión de Monumentos al tener noticia de ello ha hecho proposiciones al mencionado cura para adquirir los objetos en cuestion? ¿Lo que la Comisión ha tenido que renunciar á sus propósitos en vista de las pretensiones desmesuradas del sacerdote?»

El ejecutor de justicia de la Audiencia de Zaragoza que cuenta 75 años de edad, lleva verificadas 192 ejecuciones contando las tras que últimamente lleve á cabo en Altiaga.

El día 11 de Febrero tendrá lugar en el Arsenal de la Carraca la subasta de los materiales necesarios para la composicion de un *candray* de un puente y obras de torpederos, al tipo de 2.172'03 pesetas.

Se anuncia, igualmente, segunda subasta de bienes españoles para los cruceros *Colon* y *Uloa*, al tipo de 18.068 pesetas.

Han sido adjudicadas á D. Felipe Garrido las obras de la carretera provincial de Vega de Valdeironco á Pedrosa del Rey, por la cantidad de 44.449 pesetas.

Se han aprobado las ordenanzas municipales del ayuntamiento de Benafraes.

El alcalde de Matilla de los Caños, ha remitido al señor gobernador para su aprobacion las ordenanzas municipales.

Continúa en pie la cuestion surgida entre la Diputacion y el ayuntamiento de Valladolid, de la que ya están enterados nuestros lectores.

El municipio ha fijado un bando, en el que recomienda á la clase obrera que continúe en su actitud pacífica mientras se da favorable solucion al asunto.

Una *beata ingeniera* segun la dialéctica especial de *El Tío Conejo*, hallábase en la catedral oyendo misa de *Prima*, un distinguido abogado de esa capital, cuando fueron á alzar al Señor, arrojándose con el mayor respeto, dejando en el suelo su sombrero, clamando hongo que aquel mismo día estrenaba, cuando, una vez que hubieron alzado, el caballero fué á coger de nuevo su sombrero, que habia desaparecido, así como una *señora* que aparentando la mayor beatitud habia estado junto al abogado en cuestion.

En la provincia de Alicante ha tomado gran desarrollo la lepra.

En algunos pueblos puede decirse que está con-

tagiada la mitad del vecindario, y en otros que hasta hace poco tiempo se habian visto libres de aquella cruel enfermedad, se han presentado ya casos.

Ha debido verificarse en Cádiz la botadura de los cruceros *Colon* y *Uloa*.

Una juerga con provecho.
En la famosa *Cajeta* de Málaga, ha sido victima de un timo un inglés llamado Leon Gross, que en compañía de jóvenes alegres, *cantaoras* de profesion, habia organizado una *juerga* por todo lo alto.

Mr. Gross, después de haber en abundancia, quedó dormido en un rincón, y las chicas se apoderaron del dinero y valores que llevaba, cuya suma asciende á 64.200 pesetas.

Han sido presas algunas de las *cantaoras*, pero sólo han parecido 4.200 pesetas.

TELEGRAMAS

LISBIA 23.—Los reyes de Portugal han estado hoy en casa del Sr. Fontes; la reina ha estado arrellanada ante el cadáver del ilustre financiero.

El entierro se verificará mañana.
Es probable que el Sr. Serpa Pimentel, ex-ministro de Hacienda del Gabinete Fontes, reemplace á éste en la jefatura del partido liberal conservador portugués.

LISBIA 23.—Los condes de Eu y sus hijos, han salido hoy de esta capital para Sevilla.

VIENA 23.—Austria está haciendo grandes preparativos militares.

Se espera la publicacion de un decreto prohibiendo la exportacion de ganado caballar.

CONSTANTINOPLA 23.—Ayer han conferenciado con el gran visir, los jefes del partido rusófilo de Bulgaria, Zankoff y Volkovitch.

Ha sido nombrado gobernador de la isla de Creta, Costaki-Bifendi.

PARIS 23.—*Le Gaulois* dice que el duque de Sevilla visitó ayer al Sr. Goblet, quien le manifestó que si abusaba de la hospitalidad de la Francia, se vería obligado á ordenar su expulsion.

LISBIA 23.—La muerte del Sr. Fontes, ocurrida ayer á las seis de la tarde, fue ocasionada por una congestion pulmonar.

Este fallecimiento ha producido general sentimiento en el país.

HANOI 23.—El coronel francés Brisson, se apoderó en la noche del 20 al 21, de la posicion de Mikae, en la provincia de Thanocho, haciendo 500 muertos á los rebeldes sin tener que lamentar pérdida alguna.

PARIS 23.—Dicen de Viena, que los rumores de armamentos en Austria se confirman.

En vista de la concentracion de las tropas rusas sobre las fronteras de Rumania y Austria, esta potencia ha dado orden á los parques y arsenales de hacer grandes preparativos; el gobierno vá á publicar un decreto, prohibiendo la exportacion de caballos.

BERLIN 23.—En la causa segundá de los socialistas de Frankfurt, éstos han sido condenados á varios meses de cárcel.

VIENA 23.—Los periódicos rusos desmenten los rumores de que se trata de apelar á una mediacion para resolver la cuestion de Bulgaria; el lenguaje de estos periódicos respecto á la regencia búlgara, es violentísimo.

LONDRES 23.—Cos abisinios marchan sobre la plaza de Massaula.

CALCUTA 23.—Telegrafan de la frontera del Afghanistan, que los rebeldes han derrotado á las tropas del Emir, se dice que los rusos alientan la insurreccion contra el Emir de cabul.

PARIS 24.—Bolsa de hoy.—Exterior español á la apertura 64 1/4; despues 64'06, 63'37.

LONDRES 24.—Bolsa de hoy.—Exterior español á la apertura 63'51; despues 63'62.

DUBLIN 24.—Se ha verificado un gran meeting de nacionalistas tomando varias resoluciones, apropiándose el llamado plan de campana con el objeto de no pagar los arrendamientos.

Una proposicion de confianza á Parnell y á los diputados que la siguen fué aprobada.

PARIS 24.—Se vá á proceder á la constitucion de la Cámara de Comercio española, para lo cual la colonia española se reunirá mañana en el palacio de la embajada.

PARIS 24.—En la Bolsa de hoy ha habido un gran pánico á consecuencia de los rumores que circulan sobre la inminencia de la guerra.

El 3 por 100 francés ha descendido un entero, á sea á 80'15. Todos los demás valores han sufrido un descenso de importancia.

PARIS 24.—Las potencias han contestado á la nota de la Rusia, anunciando á tratar del arreglo de la cuestion búlgara, en la cual Rusia pone como condicion previa, la retirada de la regencia y de la Asamblea de Bulgaria, por considerárlas ilegales.

El Gabinete inglés cree que antes debe tratarse de la eleccion del príncipe de Bulgaria.
Las demás potencias están conformes con la nota de Rusia.

PARIS 24.—El pánico bursátil ha sido causado por los artículos bellosos publicados por los periódicos ingleses.

Las noticias más concretas, son las telegrafadas respecto á los preparativos militares de Austria, y la próxima publicacion de los decretos prohibiendo la exportacion de caballos en Austria y Alemania.

CORREO POLITICO

Elecciones.
Segun telegramas oficiales, el resultado de las elecciones es el siguiente:

Almadén: candidato triunfante, Rózpide contra Aguilera.
Coronbon: Burrel contra Perez de Soto.
San Clemente: Morales contra Enriquez.

Nova: D. Luis Lamos, sin oposicion. El señor marqués de Tribes, conservador ha sido elegido por la provincia de Soria.

Comisiones de varios comités romeristas visitaron ayer al general Lopez Dominguez para felicitarle por la formacion del grupo reformista.

En El Mercantil Valenciano llegado hoy, leemos lo siguiente, que retrata facilmente al partido reformista de Valencia:

«Los Sres: D. José Botella Andrés y conde de Bual, han sido autorizados para fundar en esta ciudad una sociedad recreativa con el título de Circolo proteccionista.»

Este título es el que, permitámonos lo vulgar del calificativo, de que se valen los romeristas para embucar a los incautos en el supuesto de que los hubiera por esos mundos de Dios. Una sociedad política bautizada con un título de un orden diferente de ideas, nos huele á cebo para reclutar añilados.»

El marqués de la Habana ha autorizado á la comision de los venidos de Barcelona con objeto de tratar á unos relacionados con el cultivo del rami, para que desde mañana expongan en el salon de conferencias del Senado los productos de la nueva textil.

En el salon de conferencias del Congreso se daba ayer mucha importancia á una conferencia habida entre el Sr. Sagasta y el ministro de la Gobernacion sin que se haya podido traslucir su objeto.

La comision de actas ha dado dictamen sobre la de Matanzas, proponiendo la incapacidad del diputado electo Sr. Crespo.

El Sr. Castell, que se separó recientemente del Sr. Romero Robledo, ha ingresado en el partido conservador.

Aseguraban ayer los ministeriales que el Gobierno presentará los presupuestos al Congreso antes del 1.º de Marzo.

Hasta ahora solo diremos que el Sr. Puicerver no ha recibido aun los presupuestos parciales de sus compañeros.

El ministro de la Gobernacion ha ordenado á los gobernadores civiles que actualmente se encuentran en Madrid, que salgan inmediatamente para sus respectivas provincias.

Que esta medida está relacionada con el orden publico, no hay que decirlo.

La emigracion.

Continúa imposible el gobierno ante la emigracion española al Brasil.

En provincias lueven circulares suscritas por el jefe de un banderín establecido en esta capital con objeto de reclutar españoles para poblar aquel imperio, y lo que es más grave, dicha circular ha causado efecto entre las clases jornaleras disponiéndose muchos á abandonar la patria ilusionados con ofrecimientos completamente falsos, como así lo ha hecho saber la Legacion del Brasil.

En vista de la conducta del gobierno, no estaria de más que algun diputado le interpelara en las Cámaras, para que algo ocurriera á ellas los que se apellidan padres de la patria.

El fomento de obras públicas y más atención á los intereses materiales, anularian ese reclutamiento que dá tan pobre idea del país.

Cuerpos Colegisladores

CONGRESO.

Abierta la sesion de ayer 214 las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martos, y leida el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Cepeda apoya dos proposiciones de ley referentes á construccion de ferro-carriles de Cádiz y de Bobadilla á Algeciras.

El Sr. Ramos Calderon presenta y apoya un proyecto de ley modificando el distrito electoral de Bojia.

El Sr. Urzaiz presenta varias exposiciones pidiendo que el puerto de Vigo sea declarado puerto de escala de los vapores de la linea Transatlántica. Se dió lectura á una proposicion para reformar el reglamento del Congreso en el sentido de la suesion de Tribunal de actas graves.

El Sr. Dominguez (D. Lorenzo) recuerda, en apoyo de su proposicion, lo ocurrido recientemente con el acta de Luarca y las complicaciones y competencias suscitadas entre el Tribunal y la comision, cuyas atribuciones se confunden á veces.

Señala los inconvenientes del Tribunal, que adolece casi siempre de carácter politico, y cuya garantía es, por lo tanto, menos que la que ofreciera una comision más ampliamente sancionada por votaciones numerosas.

Entiende que el asunto merece estudio y que la proposicion deba enviarse á las comisiones para que nombren una comision que emita dictamen, por lo cual ruega á los diputados tomen en cuenta la proposicion, y al gobierno que así lo aconseje á sus amigos.

El señor ministro de la Gobernacion declara desde luego grave la proposicion del Sr. Dominguez; y aunque no ha de apoyar la proposicion el gobierno, como cosa que á él debiera su paternidad, no encuentra inconveniente en que se tome en consideracion por el Congreso.

Así le acuerda la Cámara.

Continúa el debate pendiente promovido por la interpelacion del Sr. Lastres sobre la situacion económica de Puerto Rico.

El Sr. Alcalá del Olmo consume el segundo turno. Niega que la situacion de aquella Antilla fuera tan ruinosa como la pintó el Sr. Lastres, y encarece las ventajas de la red de ferro-carriles tal como se ha decretado recientemente. Explica detalladamente por qué se adoptó la via estrecha en un ferro-carril determinado.

(Preside el Sr. Castell.)

Hace la historia del expediente en todos sus trámites, y afirma que la resolucion adoptada fué bien recibida en aquel país.

El señor general Pando consume el tercer turno mostrándose partidario de los ferro-carriles de via ancha, y afirmando que la crisis monetaria desapareceria llevando moneda de oro á aquella Antilla.

El Sr. Guitón (D. Eduardo) interviene en el debate abogando por el ferro-carril de via 0,76 centímetros como más económico, y afirma que el dictamen de los ingenieros no ha tenido en cuenta las condiciones topográficas.

metros como más económico, y afirma que el dictamen de los ingenieros no ha tenido en cuenta las condiciones topográficas.

El Sr. Armíñan hace algunas ligeras consideraciones sobre la cuestion monetaria.

El Sr. Peralta defiende el dictamen emitido por el cuerpo de ingenieros.

(Ocupa la presidencia el Sr. Martos.)

El Sr. Lastres rectifica y anuncia su propósito de presentar una proposicion de ley derogando la autorizacion que existe en los presupuestos de las Antillas para acunar moneda especial.

El señor ministro de Ultramar entiende que la rectificacion del Sr. Lastres, solo ha sido una repeticion de los argumentos que expuso en su discurso al esplanar la interpelacion.

Afirma que él solo se cino en todas las cuestiones que á las Antillas se refieren, á la ley de presupuestos votada con la aquiescencia de unos y de otros, y señala las contradicciones en que han incurrido los diputados que han intervenido en esta discusion.

Sostiene que ha obrado, además, de acuerdo con los dictámenes emitidos por los centros consultivos. El Congreso acuerda pasar á otro asunto, y se levanta la sesion á las seis y cuarto.

SENADO

Se abrió la sesion de ayer á las tres menos cuarto bajo la presidencia del marqués de la Habana, y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordinario.

Se aplaza la interpelacion del Sr. Ruiz Gomez sobre la administracion antillana, por tener el señor Balaguer que asistir al Congreso.

El señor marqués de Hazaes presenta una exposicion de la Sociedad de Agricultores de Santander, pidiendo rebajas en los derechos de importacion de los productos cubanos.

El Sr. Rodriguez Seoane reproduce sus observaciones del otro día sobre la emigracion española al Brasil.

El señor ministro de Estado: Antes de contestar al Sr. Rodríguez Seoane, debo dar á mi estimado amigo el Sr. Ruiz Gomez una explicacion en nombre del gobierno relativa á la interpelacion que su señoría tiene anunciada.

El señor ministro de Ultramar tiene grandes deseos de venir á esta Cámara á contestar á la interpelacion del Sr. Ruiz Gomez; pero estando discutiéndose en el Congreso otra interpelacion sobre asuntos análogos, el gobierno, que ha de guardar igual deferencia á las dos Cámaras, se vé en la necesidad de aplazar en ésta, hasta que termine en la otra el debate sobre Ultramar.

Lo que pasa acerca de la emigracion española para el Brasil, tiene fácil explicacion. En aquellos países se profesa la máxima de que gobernar es poblar, y con arreglo á esta máxima el gobierno brasileño favorece por todos los medios á su alcance la inmigracion.

Hay si en lo que se refiere á procedimiento y medios en este asunto, algo anómalo, que consiste en el hecho de que una representacion extranjera está celebrando públicamente un contrato de inmigracion, que es un uso de su derecho que quieren emigrar de su patria. Generalmente se encarga de abrir listas de emigraciones los consulados de los países que solicitan la inmigracion, pero el Brasil no tiene en Madrid consulado y se ha encargado de la mision referida una representacion de más categoría. La anomalía consiste en esto solamente, y no es el gobierno español el que debe corregirlo.

Examinando lo que sobre el asunto se ha discutido hasta los vóces, afirma que no hay en la ley medio de corregir gubernativamente el mal de la emigracion que todos deploramos.

Contestando otras indicaciones del Sr. Rodriguez Seoane, dice el señor ministro que se propone reformar el colegio de San Clemente de Bolonia.

El Sr. Rodriguez Seoane cree que el gobierno puede hacer bastante aun sin haber legislacion que cumplir en este punto, fomentando las sociedades particulares de repatriacion y contra las emigraciones.

El señor ministro de Estado cree que si se aplicaran y desarrollaran las bases presentadas al gobierno en 1881 por la comision nombrada para proponer los medios de evitar la emigracion, se podría corregir bastante en España en este asunto.

El Sr. Peralta propone un párrafo alocutivo pintando los males que la emigracion tiene para la patria, y particularmente para los mismos emigrantes, que van llenos de esperanzas y vuelven llenos de amarguras, ó no vuelven.

El Sr. Alcalá Zamora recuerda que tiene pedidos unos datos al señor ministro de Gracia y Justicia, y que le tiene anunciada una interpelacion sobre cumplimiento del decreto de indulto concedido á algunos criminales de Sanidad Militar que se distinguieron cuando el cólera.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Hace tiempo escribí una carta al señor presidente, diciéndole que me proponia venir en breve á la Cámara á contestar las interpelaciones anunciadas. Aquí estoy, pues, á la disposicion del Sr. Alcalá Zamora.

El Sr. Alca. Zamora: Los datos que he pedido los necesito mucho para la interpelacion anunciada, pero si el señor ministro de Gracia y Justicia desea que explique hoy mi interpelacion le esplanaré.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia: En comunicacion oficial he dado cuenta al Senado de la imposibilidad en que estaba el ministro de Gracia y Justicia de mandar los datos pedidos por el Sr. Alcalá Zamora, porque esos datos pertenecen á expedientes que están en tramitacion unos, y otros á informe del Consejo de Estado.

Por lo demás, ni tengo ni dejo de tener los deseos que en mi supone el Sr. Alcalá Zamora. Estoy aquí en cumplimiento de mi deber, que no sé si es ó no penoso, y por cumplir con mi deber estoy á la disposicion del Sr. Alcalá Zamora.

El señor Presidente: Es completamente exacto que he recibido la carta á que ha hecho referencia el señor ministro de Gracia y Justicia, y se dió cuenta de ella al Sr. Fabiá, á quien también se referia, y no se dió cuenta al Sr. Alcalá Zamora porque su señoría no estaba en la casa.

El Sr. Alcalá Zamora tiene la palabra para explicar su interpelacion. (Aprobacion en la Cámara.)

El Sr. Alcalá Zamora, algo contrariado, explica su interpelacion, diciendo, así resumido, que por su comportamiento cuando el cólera en Zaragoza, algunos alumnos de Administracion militar mercaderos de S. M. el rey que fueran indultados de sus condenas, que este indulto no se ha cumplido por defectos de los tribunales civiles, y que es extraño que un ministro tan monárquico como el Sr. Alonso Martínez no haya demostrado más celo en cumplir una de las últimas voluntades de D. Alfonso XII.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Por el

texto mismo del decreto á que se refiere el señor Alcalá Zamora, el expediente de indulto á que hace referencia es de tramitacion complicada y lenta. El ministro de Gracia y Justicia no conoce ni resulta en estos expedientes, sino cuando están completamente terminados y por tanto, no puede haberle responsabilidad alguna, ystándose como se ajusta al texto y al espíritu de la ley.

Pero interesado el ministro de Gracia y Justicia en que se cumpliera rápidamente el indulto de su majestad D. Alfonso XII, y en prevision de que la tramitacion fuera larga, dirigió á las Audiencias una circular recomendándolas la mayor actividad posible.

Esos expedientes de indulto son muchos, y algunas Audiencias no los han despachado. No sé, si como indica el Sr. Alcalá Zamora, en alguna Audiencia habido morosidad en el despacho, que no lo creo, y no lo sé, porque no tengo los expedientes á la vista, pero el ministro no puede proceder de ligero juzgando sin datos bastantes de la actividad de los funcionarios de su ministerio. Por lo demás, pronto al Sr. Alcalá Zamora, despachar esos expedientes enseguida que lleguen al ministerio.

El Sr. Alcalá Zamora no pretende culpar á ningún funcionario, y toma nota de la promesa del señor ministro.

El Sr. Ruiz Gomez recuerda la fecha en que anunció su interpelacion sobre asuntos de Cuba; da las gracias al señor ministro de Estado por sus explicaciones, y hace saber que tiene la culpa de los aplazamientos que esta interpelacion ha sufrido.

El señor ministro de Fomento contestando excitaciones que se le han hecho en pasadas sesiones por el señor marqués de Molins, dice que está dispuesto á llegar, y ha llegado ya, el último límite de los medios que están á su alcance para combatir la langosta; que Fomento ha remitido á Albalce y á Ciudad-Real fondos cuya justificacion no se ha recibido en el ministerio.

La accion del gobierno en este asunto es simplemente complementaria de la accion de las provincias, de los municipios y de los partielares; pero sin embargo, anuncio que el gobierno se propone consignar en los nuevos presupuestos otros 300.000 pesetas para combatir la langosta.

El señor marqués de Molins hace constar que á la provincia de Albalce, una de las más castigadas por la langosta, ha llegado una extingua parte de la cantidad con que secciórry Fomento, y que al pueblo de Albalce no ha llegado nada; que aunque, como ha dicho el señor ministro de Fomento, es verdad que la accion del gobierno es solo complementaria, el gobierno tiene el deber de promover la accion comun de defensa contra la plaga. Aboga porque la existencia de la langosta se declare calamidad pública.

El señor ministro de Fomento: Que la accion del gobierno es complementaria, lo dice la ley sobre la langosta, cuyo artículo 20 dice (el orador lee el artículo, demostrando su afirmacion). Hasta aqui se han remitido á Ciudad-Real 52.000 pesetas. Á Toledo 27.000 y á Albalce 25.000, y de la mayor parte de estas cantidades no se han recibido todavía los efectos justificados.

La opinion del gobierno ha sido mejor todavía, porque no solo ha oído á las juntas provinciales para que señalen los defectos y corregir los que tenga la ley, sino que considerando que por la presencia de la langosta, habria aumentado la miseria en Ciudad-Real en Toledo y en Albalce, en aquellas provincias ha cuidado especialmente de fomentar las obras públicas.

El señor marqués de Molins dice que con fomentar las obras públicas no se mata el canuto de la langosta, y que razon tienen los extranjeros cuando dicen que en España se escribe y se habla más que se hace.

El señor ministro de Fomento: Yo quisiera que una persona tan práctica en la gobernacion del Estado como el señor marqués de Molins, me dijera cómo consiste la iniciativa de los gobiernos en estos asuntos.

Si los alcaldes y las asociaciones de propietarios interesados en primer término y personalmente no utilizan los medios que les concede la ley, ¿qué otra iniciativa puede tomar el gobierno que excitar como lo hace á esos propietarios y aldeas?

El Sr. Comas: Tengo que dirigir al gobierno una pregunta sobre prerogativas de cada Cámara, y es la siguiente:

¿Entiende el gobierno que el Senado actual está habilitado para discutir amplia y libremente en su día el proyecto del Código civil reproducido por el gobierno en el Congreso, ó entiende que es proyectado que el Congreso vote, por haber sido discutido por el Senado anterior, no puede dar lugar más que á una comision mixta en este Senado?

El Sr. ministro de Gracia y Justicia: La pregunta del Sr. Comas no se puede contestar directamente de primera intencion; pero entiendo que esa pregunta que S. S. dirige al gobierno deba dirigirla al Senado mismo. Mi opinion particular, sin haber pensado mucho sobre esto, y sin hablar en nombre del gobierno, porque no hemos tratado del asunto en Consejo, es la siguiente:

El Congreso tiene un reglamento que le gobierna y le fuerza para regular sus actos, hasta al punto que dentro del Congreso á este reglamento ha de sujetarse tambien el gobierno. En virtud del art. 94 del reglamento del Congreso, en aquella Cámara se reproduce el proyecto del código civil, que le habia enviado aprobado el Senado.

El derecho del gobierno y de cualquier diputado á reproducir los proyectos pendientes, es indiscutible. Cuando el Congreso y los dos secretarios, en el momento acostumbrado envían al Senado el proyecto, el Senado es libre y soberano de acordar si discutirá nuevamente el proyecto ya discutido, ó bastará nombrar una comision mixta que zanje las diferencias que resulten entre lo aprobado por las dos Cámaras.

El Sr. Comas: El medio no es practicable. El Congreso actual no puede considerarse constitucionalmente como parece hacerlo el señor ministro de Gracia y Justicia; cuerpo colegiador con el Senado, cuya parte electiva fué disuelta, y por tanto, el Senado actual no ha de considerarse impedido de examinar y discutir los proyectos este Congreso.

Además manda el reglamento del Senado que las comisiones mixtas, cuando sean necesarias, las forme el gobierno y los dos secretarios, que concierne de los proyectos en los dos Cuerpos Colegisladores, y de los compañeros de la Comision del Senado que examinó el proyecto en cuestion, unos no son senadores y otros desgraciadamente han muerto.

Tambien me extraña que el señor ministro de Gracia y Justicia haya dicho que no se ha propuesto á sí mismo ni tampoco ninguno de sus compañeros esta cuestion, porque ella es bastante grave

para que preocupe al gobierno, y además al señor ministro de Gracia y Justicia y al señor presidente del Consejo se la han planteado antes de ahora.

El señor ministro de Gracia y Justicia: En primer lugar, el Sr. Comas, jamás, jamás, me ha hablado de este asunto hasta ahora, y en segundo lugar otro señor senador que me habló de algo semejante, me hizo la pregunta y me planteó la cuestion en términos distintos que el Sr. Comas.

Afirma y demuestra con incontestables argumentos, y con recuerdos de precedentes que han tenido completa sancion legal, que un Congreso cualquiera puede colegiador con un Senado, cuya parte electiva ha sido renovado, porque los dos Senados tienen una parte parlamentaria por la cual su entidad constitucional no sufre solución de continuidad.

Recordaba que en la elaboracion del actual Código de Comercio ocurrió una cosa semejante, y á nada se le ha ocurrido rechazarlo ni negarle su respeto y obediencia.

El señor marqués de Molins reserva la expresion de la minoría conservadora en el asunto, para cuando sea oportuno el exponerla.

El Sr. Romero Giron dice que al despues de acuerdo con el Sr. Comas, manifiesta ciertas dudas que abriga en su conciencia, acerca de la validez de un proyecto que habiendo sido autorizado para su discusion por un monarca, reciba su sancion de otro monarca, y que habria que consultar sobre el caso á los doctores de Derecho constitucional.

El señor ministro de Gracia y Justicia: ¡El rey ha muerto, viva el rey!

Con esta frase se expresa que el principio monárquico es immanente y no tiene solución de continuidad. La sancion no se la dá á las leyes esencialmente la persona que representa y encarna la monarquía, sino la institucion monárquica, que obra constantemente en la gobernacion del estado.

El Sr. Romero Giron dice que al despues de consultar la opinion de los doctores en Derecho constitucional, se consultan las actas de los Concilios, en ellas se puede encontrar que en Inglaterra, maestra en constitucionalismo, ha habido algun caso que abone las dudas del orador.

Hace otras consideraciones sobre si el caso del Código de comercio es ó no semejante al que se discute, porque entonces se trataba del Código mismo, y ahora solo de bases para un Código.

El señor ministro de Gracia y Justicia, contestando estas observaciones con argumentos convincentes, declara que considera de tanta necesidad la reforma del Código penal, que si las Cortes se lo niegan no continuará en el gobierno.

Se suspende la discusion. Hoy se discutirá el Código penal. Se levanta la sesion á las seis y media.

NOTICIAS

Nuestro particular y distinguido amigo el capitán D. Antonio de Arias Diaz, ha experimentado la sensible pérdida de su virtuosa madre doña Juana Diaz, victima de la penosa enfermedad que venia sufriendo y que fué agravada á consecuencia de la última injustificada prision de nuestro amigo. Recibe de la expresion más sincera de nuestra participacion en el justo dolor que experimenta.

Han sido nombrados ayudantes de campo del capitán general de Castilla la Nueva, los alféreces de caballería D. Ramon Martinez Campos, D. Miguel Martinez Campos y D. Juan O'Donnell; oficiales el capitán de infantería D. Rafael Moreno Valenzuela y el alférez D. Felipe Navarro, y secretario de causas de Castilla la Nueva el teniente D. José Jaramilla y Lopez.

Telegrafan de Melbourne que se divisó allí y en otros puntos de Australia, la cola de un cometa de gran magnitud.

La sociedad central de Horticultura, ha acordado celebrar una exposicion de plantas, flores y frutos en la primera quincena de Mayo próximo.

Hoy á las tres de la tarde se reunirá el claustro de la Universidad Central con objeto de acordar sobre las inclusiones, solicitadas por varios doctores, en las listas de electores de senador que elige dicho claustro.

La escuadra inglesa zarpó ayer de Gibraltar con rumbo á Mahon.

En Cartagena ha sido botado al agua, sin novedad, el crucero Don Juan de Austria.

Según telegrama del gobernador de Alicante ayer mañana dos sujetos que se hallaban cargando unos cartuchos de pólvora, tuvieron la desgracia de que se les inflamaron, produciéndose el hundimiento de la habitacion y resultando ambos sujetos con gravísimas heridas y contusiones.

Tambien participa la citada autoridad que se comió un robo en un almacén de maderas, llevándose los ladrones la caja del metalico, que la fué encontrada rota y sin valores en un campo inmadurado al citado almacén.

Como presuntos autores del robo, han sido detenidos seis individuos.

Al salir ayer del salon de sesiones el señor marqués de Molins tuvo la desgracia de caerse al suelo, ocasionándose una ligera herida en la nariz.

Ayer se constituyó la comision oficial para el estudio de la adulteracion de los vinos de extranjería, nombrada por el Sr. Ministro de Fomento, y formada por los señores Maisonnave, Bayo y Lapuerta.

El teniente alcalde del distrito del Congreso señor Miranda Martínez, decomisó ayer 1463 pesetas, á alguno de los comités de Balbala para su total peso de un kilogramo, la enorme cantidad de 250 gramos.

El pan decomisado se ha repartido entre los pobres del distrito y en los establecimientos de Beneficencia.

Ayer se recibieron los siguientes telegramas: «Aigerias, 24. Con motivo del temporal reinante, han venido á la playa, por faltalles las amarras, los landes. No hay que lamentar desgracias por haberse perdido un bergantin austriaco y otro francés, ahogándose el capitán y un marinero de este último. Cartagena, 24. El patron de la balandra San Vicente, de Torre Vieja, ha herido á un tripulante, suicidándose despues.»

En Puerto-Rico se ha abierto una suscripción, a la que han contribuido representantes de todas las clases sociales...

Ayer devolvió el fiscal del Tribunal Supremo el expediente de indulto de Manuel Molina y otros...

Ayer dictó sentencia la sección tercera de la sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte...

Califica los hechos como constitutivos de homicidio e impone a Briones diez y seis años de reclusión.

El número de edulcorantes repartidos en Madrid este año asciende a 691.806...

Ha quedado abierto en el paseo de las Yserías el Hospital de la noche...

La entrada de los acogidos en el local, será de siete a ocho de la noche...

Ha llegado a Génova sin novedad la escuadra de instrucción.

Ayer por la mañana le fué administrada la Ex-terminación al señor marqués de Valdeiglesias...

El Sr. Fernández de La Hoz se ha agravado en su enfermedad.

Ayer se recibieron los telegramas siguientes:
Luzeta 24.—Una pareja de la guardia civil del pueblo del Cerro...

Cádiz 24.—En el último vapor-correo procedente de Cuba han llegado a este puerto 106 ciegos...

Palma 24.—Ha sido detenido en esta capital un conocido tomador de Barcelona.

Se ha cometido un importante robo de alhajas y efectos en casa de una conocida familia.

Bruse 24.—Han sido capturados los presuntos autores del robo cometido al cura de Moimenta...

Participa el alcalde de Mieres (Oviedo), que en un caserío llamado La Quinta apareció anteayer el cadáver de Encarnación de cuya desaparición hemos dado cuenta...

Concierto económico
No está convenida todavía, como algunos periódicos aseguran, la fórmula para el concierto económico con las provincias vascoas.

Los comisionados reunirán a los alcaldes de todos los pueblos de las provincias respectivas...

Abusos en los tranvías.
De La Correspondencia:
«No hay enmienda en el asunto de los tranvías, y si la hay, no la vemos. Ayer, como día festivo, la mayoría de los coches iban atestados de genta.»

Estaño sanitario.
Las pulmonías y pleuritis y los entarros laríngeos y bronquiales forman la constitución médica refinada en esta ciudad...

Un enemigo de los borrachos.
El doctor Dunin prepara un kilogramo de quina colorada reducida a polvo...

Diputación provincial.
Bajo la presidencia del Sr. Peláez Vera celebró ayer tarde sesión la comisión provincial...

clusa, Sr. Seijo, de la Plaza de Toros, Sr. Gomez Herrero, de carreteras y gobierno interior...

La Diputación se reunirá breves días en el próximo febrero para votar el presupuesto adicional...

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:
Gracia y Justicia.—Decreto trasladando, a su instancia, a la Audiencia de Antequera a D. Emilio Castro y Almeyda...

Idem a la de San Mateo a D. Juan Bautista Esteve y Reig, fiscal electo de la de Antequera.

Idem a la de San Mateo a D. Miguel Duran y Lerchundi, electo de Las Palmas.

Idem a esta vacante, en el turno cuarto, a don Liborio Hierro y Hierro, juez de primera instancia de San Fernando.

Concurso la de Ampliación de la finca experimental vacante en la Universidad de Zaragoza.

Asistirán también los representantes de la prensa del partido, habiéndolo pedido hasta ahora 40 periódicos.

En la calle del Amparo, núm. 9, ocurrió a las diez de la mañana un lamentable suceso.

Una joven llamada Antonia Ramos Fernandez, que se encontraba cerca de una ventana del cuarto principal fué acometida de un síncope...

En la Plaza de la Cebada fueron detenidos dos sujetos a las cuatro de la tarde por promover una gran riña.

En la calle de la Cabaña fué herido gravemente un sujeto por otro desconocido el cual dándose a la fuga logró evadirse de la persecución de los agentes de la autoridad.

Por el término de dicho Intersparar el paso al carruaje que conducía a una de las infantas...

En la Plaza de la tarde se oyó una gran detonación en la calle de Puebla, a consecuencia de haberse inflamado una capsula de pistola.

IMPRESIONES.
No pueden ser más malas las de hoy, porque corren unos vientos por esas fronteras que hacen poner los pelos de punta.

La cuestión europea se agrava por momentos, la conflagración se echa encima...

He aquí la pregunta que se formula: pregunta muy natural, pues que la debilidad en estas circunstancias puede originar un mal paso...

La contestación negativa, que el mismo deplorable estado de nuestros gubernaantes, ofrece a la pregunta, aumenta la zozobra y la intranquilidad.

Es preciso ser españoles, antes que otra cosa, y obrar como tales sin reparos ni consideración alguna.

La tranquilidad y el bienestar que disfrutara aquel matrimonio en su primer día de matrimonio...

A la extrema llegó el fin del Sr. Francisco, que en los últimos días de Noviembre propuso a Cantalejo que si no le mataba la matara ella.

Acosado Cantalejo de continuo por Francisca y asediado hasta el extremo por aquella mujer...

Francisca Ponzolo contrajo matrimonio con Felipe Iglesias en el año de 1881.

La tranquilidad y el bienestar que disfrutara aquel matrimonio en su primer día de matrimonio...

En casa se sigue con esa política de amos y criados en que a cada momento se ajusta o pide la cuenta.

No han de tardar en pedirselo al señor Márton sus amigos del Congreso, a hacerse cargo de su propósito de retirada de la comisión de presupuestos.

Y Sagasta que ponía sus esperanzas en ese grupo de su fusión! Ahora se comprende

el por qué de su frialdad con el presidente de la Cámara popular.

Es claro, están iguales. El uno le ha espantado a los antiguos constitucionales, y el otro espanta a los demócratas.

Cuando se vean solos completamente, debían encerrarse como los grillos del cuento, y tableau completo.

La conferencia que dicen haberse celebrado entre el general Pavia y Cánovas, es una nueva mofa que tiene en la nariz Sagasta...

NUESTROS CORRELIGIONARIOS
En el tren correo de Aragón han llegado esta mañana a nuestros queridos amigos...

A la Asamblea de nuestro partido, que como decimos en otro lugar, se reunirá a las nueve de esta noche en el Círculo Democrático-progresista...

Asistirán también los representantes de la prensa del partido, habiéndolo pedido hasta ahora 40 periódicos.

En nuestro partido existe, ante todo, y sobre todas las personalidades que en él figuran, un acoradado patriotismo...

LITERATURA, ARTES, CIENCIAS
El 31 del corriente a las dos de la tarde celebrará la sociedad El Gran Pensamiento...

La Sociedad Española de Higiene, celebrará sesión científica y pública el martes 25, a las ocho y media de la noche...

Relaciones entre las enfermedades de la vista y las internas es el tema sobre que versa una conferencia pública que el miércoles 2 del corriente...

Se ha devuelto por el fiscal de la Audiencia la causa seguida por motivo del crimen de la Guindalera.

Calificada ya esta causa, podemos recapitular los hechos que dieron origen a su formación.

Nuestros lectores recordarán que en la noche del 2 de diciembre del año próximo pasado se halló en el barrio de la Guindalera, próximo al canalillo, el cadáver de un hombre.

La tranquilidad y el bienestar que disfrutara aquel matrimonio en su primer día de matrimonio...

Francisca Ponzolo contrajo matrimonio con Felipe Iglesias en el año de 1881.

Vivió en su casa durante algún tiempo, en calidad de huésped Pedro Cantalejo, y no pasó mucho sin que Cantalejo entablara relaciones con la mujer del Felipe.

La tranquilidad y el bienestar que disfrutara aquel matrimonio en su primer día de matrimonio...

Francisca Ponzolo contrajo matrimonio con Felipe Iglesias en el año de 1881.

Vivió en su casa durante algún tiempo, en calidad de huésped Pedro Cantalejo, y no pasó mucho sin que Cantalejo entablara relaciones con la mujer del Felipe.

La tranquilidad y el bienestar que disfrutara aquel matrimonio en su primer día de matrimonio...

Francisca Ponzolo contrajo matrimonio con Felipe Iglesias en el año de 1881.

Vivió en su casa durante algún tiempo, en calidad de huésped Pedro Cantalejo, y no pasó mucho sin que Cantalejo entablara relaciones con la mujer del Felipe.

La tranquilidad y el bienestar que disfrutara aquel matrimonio en su primer día de matrimonio...

Francisca Ponzolo contrajo matrimonio con Felipe Iglesias en el año de 1881.

Vivió en su casa durante algún tiempo, en calidad de huésped Pedro Cantalejo, y no pasó mucho sin que Cantalejo entablara relaciones con la mujer del Felipe.

La tranquilidad y el bienestar que disfrutara aquel matrimonio en su primer día de matrimonio...

Francisca Ponzolo contrajo matrimonio con Felipe Iglesias en el año de 1881.

Vivió en su casa durante algún tiempo, en calidad de huésped Pedro Cantalejo, y no pasó mucho sin que Cantalejo entablara relaciones con la mujer del Felipe.

La tranquilidad y el bienestar que disfrutara aquel matrimonio en su primer día de matrimonio...

Tales son los antecedentes de esta causa. El fiscal califica los hechos como no constitutivos de delito de parricidio...

Estima que son de apreciar las circunstancias agravantes de premeditación, precio, nocturnidad, astucia y abuso de superioridad...

TEATROS
Con el drama de D. Enrique Gaspar Un jugador de manos hizo su presentación anteoche en el teatro de Novedades el actor D. Pedro Delgado.

El reputado actor que al presentarse en escena fué saludado con un prolongado aplauso...

En las escenas más culminantes de la obra el insigne artista tuvo rasgos de verdadera inspiración...

Dentro de pocos días se pondrá en escena en dicho teatro el drama Ocho, cuyo protagonista es una de las mejores creaciones del Sr. Delgado.

De los estrenos verificados anoche en los teatros de Lara y de la Comedia...

Se adjudicaría doce premios a las señoras que luzcan los mejores manjares de Manía...

Continúan siendo muy aplaudidas en el teatro de Variedades las obras Mutatis y Madrid en el año dos mil.

El número público que concurre todas las noches a presenciar el espectáculo no puede por menos de haber grandisimos...

Dentro de breves días hará su debut el conocido bajo cómico, Sr. Bosch...

Reciba las Sras. Vallés, Lujan y Prieto nuestra enhorabuena por haber hecho tan notable adquisición.

Temperatura
La temperatura de ayer 24 en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos...

A las ocho de la mañana, 5º centígrados sobre 0. A las doce, 10 sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 11 sobre 0. La máxima 13 sobre 0. La mínima 1º bajo 0.

El barómetro marca 765 milímetros. Buen tiempo.

BOLSA OFICIAL DE AYER
FONDOS PUBLICOS Ultimos precios

Table with 4 columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PUBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

PARIS 6 OCHO DIAS VISTA 4-96
LONDRES 90 DIAS FECHA 47-35

Bolsa de valores
Madrid, Fin de mes, 64-85
Barcelona, Interior, 64-77

ESPECTACULOS PARA HOY
Real.—75ª de abono.—T. 2.º impar.—A las ocho y media.—Dinorah.

Español.—99 de abono.—T. 2.º par.—4.ª serie.—A las ocho y media.—Dos fanatismos.

Princesa.—21ª de abono.—T. 3.º impar.—A las ocho y media.—Un sarao.—Las mujeres que matan.—Intermedio mímico-incorpóreo.—Pasaje Ilirico.—(Estudiantina).

Zaruela.—No hay función.
Apolo.—A las ocho y media.—La gran vía.—Gómez está la sociedad.—Cádiz.—Segundo acto.

Comedia.—T. 3.º.—A las ocho y media.—Todo por el arte.—Cará o Cruz.—Los demonios en el cuerpo.—Juanita la cacharrera.

Novedades.—A las ocho.—Lo que puede la ambición.—La campaña de la Almadina.

Lara.—T. 2.º impar.—A las ocho y media.—Pepa la frescachona ó el colegial desenvuelto.—Los sinapiños.—Prensa querida.—Segundo acto de la misma.

Vitodados.—A las ocho y media.—Matasiete.—El maestro Palomar.—Madrid en el año 2000.—Segundo acto.

IMP. DEL INDICADOR OFICIAL DE LOS CAMBIOS DE HIERRO
a cargo de Gregorio Moida,
Costanilla de los Angeles, 3.

SECCION DE ANUNCIOS



LA SEÑORA DOÑA JUANA DIAZ Y DIAZ

VIUDA DE D. JUAN DE ARIAS Y DIAZ

HA FALLECIDO

á la una de la tarde del día 24 de Enero de 1887

D. E. P.

Sus afligidísimos hijos D. Antonio, Doña Francisca, Doña Juana y Doña Petra, sus hijos políticos y Doña María Vazquez, sus nietos, hermanos, sobrinos, demás parientes y testamentarios,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver que tendrá lugar á las 4 de la tarde del día 25 del corriente, desde la casa mortuoria, calle de la Cruz Verde, núm. 4, piso 2.º, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo y San José, á cuyo favor vivirán agradecidos eternamente.

El duelo se despide en el cementerio.

Se suplica el coche.

EL NUEVO PORVENIR

DIARIO REPUBLICANO-PROGRESISTA

El precio de suscripcion, es de UNA PESETA al mes en toda España. Ultramar y Extranjero, DOS PESETAS. Número suelto, CINCO CÉNTIMOS. Idem atrasados, VEINTICINCO idem.

Comunicados, inserciones y anuncios á precios convencionales.

Direccion, Redaccion y Administracion, Magdalena, 19, 3.º izquierda, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

OPHTHALMIA REBELDES Y CRÓNICOS

TOS

RONQUERA É IRRITACION DE GARGANTA

Se curan radicalmente usando el

JARABE PECTORAL DE R. HERNANDEZ

Precio, 10 rs. frasco. En Madrid: calle Mayor, 27 y 29, y Palma, 11. En Alicante: Mayor, 22.

DOCTOR MORALES

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Las célebres píldoras tónico genitales curan la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad, exentas de todo peligro: éxito seguro. De venta á 30 rs. caja en las principales farmacias.

Carretas, 39, pral. Madrid.

PILULES DE HOGG

1.º PÍLDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA, para curar las afecciones gástricas dispepticas etc... y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil ó imposible.

2.º PÍLDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perditas blancas, colores pálidos, menstruacion difícil) y tambien para fortalecer los temperamentos debilitados.

3.º PÍLDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfáticas, la Ura, la coxalgia clorótica y las afecciones sistémicas generales de la economía.

Estas tres preparaciones se venden exclusivamente frascos y medio frasco triangular, con la garantía del sello y de la firma de Th. Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2 á Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco.

Depositarlos: En Madrid, por mayor, Agencia Franco-española, 81, Calle del Sereno; por menor, Durvill hermanos, Escaler, Sanchez Ocaña y Moreno Miguel.

En provincia los depositarios de la Agencia franco-española.

POSADA DEL PEINE.

Casa fundada en 1780, ó sea hace 98 años.—La primera y más antigua en su clase,

POSADA DEL PEINE.

NO EQUIVOCARSE.

PARA EVITAR DUDAS, RUIDOS Y ESCANDALOS.

GRANDES REFORMAS DE LOCALES.

NO EQUIVOCAR LA ENTRADA CON OTRAS TIENDAS.

La subida á los almacenes s por el mismo portal grande, cuarto principal, de la Posada del Peine, sita en la plazuela que forma en la calle de Postas, y no por tienda alguna; teniendo además otra entrada por la calle de San Cristóbal, números 10 y 12, esquina á la plazuela de Santa Cruz.

A LOS ANTIGUOS ALMACENES DE MANTAS Y GÉNEROS DE PUNTO.

FÁBRICA EN PALENCIA.

MATRÍCULA DE 1.ª CLASE.

SECCIONES AL POR MAYOR Y MENOR!

DOÑA POLONIA SANZ

DENTISTA DE CAMARA

TUTOR, NÚMERO 41.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES

A VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

RECOMPENSAS INDUSTRIALES

única casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFES

LOS ÚNICOS PREMIOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20
Surtursal. Montera.

MADRID

Puntillas de seda, hilo y algodón. Fiebras de seda y algodón de todas clases. Perfumería y otros artículos de novedad.

SAN MARTIN

JOSÉ TEJADA

COMERCIO DE SEDAS

HORNO DE LA MATA, 19, Frente á S. Martin MADRID.

Adornos de Parasomería, Sombreros, Gorgias, Tiras bordadas, Medias, Calcetines, Estambres, Algodones, é h. los de varias clases.

LA PREVISIÓN

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA

Capital social 5.000.000 de pesetas.

BASCO--SASTRE

Trajes	desde	25 á 100 pesetas.
Sobretodos	>	35 > 100 >
Pantalones	>	10 > 20 >
Capas	>	30 > 100 >
Chalecos	>	5 > 15 >
Trajes para niños	>	15 > 30 >

Se hace toda clase de encargos con prontitud y economía.

Fuencarral, 21.

ISLA DE PUERTO-RICO

JACOMETREZO, NÚMERO 16 Y 15

Ultramarinos.

CONSULTA MEDICA

de las enfermedades de la matriz, partos, sífilis y todas las secretas.

Horas de once á dos.

Salud, 5, principal derecha.

LICOR DE ESENCIA DE BREA

DEL DOCTOR CASTELLÓ

Esta preparacion es la más medicinal y agradable de la brea vegetal. Eficaz para la curacion de las toses, tisis bronquitis, resfriados, asma, irritacion de la garganta, catarros crónicos de todas las vias, y en todos los casos que estén indicadas las preparaciones de brea. Se usa en bebidas, inyecciones, inhalaciones, pulverizaciones, gargarismos, etc.

Madrid, Sacramento, 2, farmacia. Precio: 3 pesetas botella.

LA FUNERARIA



PRIMERA EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES FERNANDEZ Y SOLER

Preciados, 70, hoy 44

TALLERES Y COCHERAS: Don Martin, 61 y 65 (Barrio Argüelles) SUCURSALES: Hermosilla, 6, y Desengaño, 29.

Servicio permanente. Teléfono, número 225.